

I. MUNICIPALIDAD DE POZO ALMONTE
ALCALDIA

POZO ALMONTE, 13 AGO 2010

ESTA ALCALDIA HA DECRETADO HOY LO QUE SIGUE:
N° 562 / VISTOS.

El Ord. N° 571 de fecha 12 de Julio 2010, la Resolución Exenta N° 602 y 603 ambos de fecha 12 de Julio del 2010, del Servicio Nacional de Capacitación y Empleo (SENCE), a través de la cual aprueba el Convenio de Transferencia de recursos para la ejecución del "PROGRAMA FORTALECIMIENTO OMIL EL CUAL TIENE COMO PROPOSITO FORTALECER EL SISTEMA PUBLICO DE INTERMEDIACION", el Convenio de fecha 28 de Mayo de 2010, suscrito entre el Servicio Nacional de Capacitación y Empleo (SENCE) y la I.Municipalidad de Pozo Almonte, mediante el cual SENCE destinara recursos y metodologías de trabajo a los ejecutores y establecimientos de un Sistema de Incentivos a la Colocación, donde el ejecutor accede a pagos asociados a inserción laboral de la población vulnerable de difícil inserción, y en uso de la facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y Administración Comunal y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

1.- APRUÉBASE, el Convenio del Programa Fortalecimiento OMIL para la Ejecución del **Programa de Intermediación Laboral** de fecha 28 de Mayo de 2010, suscrito entre el Servicio Nacional de Capacitación y Empleo, en adelante "SENCE" y la I.MUNICIPALIDAD DE POZO ALMONTE, a través del cual, ambos servicios acuerdan ejecutar en toda su integridad lo establecido.

2.- Será parte integrante del presente Decreto Alcaldicio el convenio de fecha 28.05.2010, suscrito entre la I.Municipalidad de Pozo Almonte y el Servicio Nacional de Capacitación y Empleo (SENCE).

3.- Impútese el presente gasto a la cuenta complementaria de administración de fondos que corresponda del presupuesto Municipal en vigencia.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



MAVEL JUYUMAYA CHAMBE
SECRETARIA MUNICIPAL

ASM/MJCH/mcc

DISTRIBUCIÓN:

- SERVICIO NACIONAL DE CAPACITACION Y EMPLEO
- SECRETARIA MUNICIPAL
- CONTROL INTERNO
- DIRECCIÓN DE ADM. Y FINANZAS
- DIDECO
- OFICINA DE PARTES



AUGUSTO SMITH MARIN
ALCALDE